

Acta 4: En la ciudad de Punta del Este, el día 26 de febrero de 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,35 hrs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 4/2020 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Sr. Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, M^a Sara Baroffio y Florencia Sáder y los Concejales Suplentes: Sandra Cabrera, Graciela Clavijo, José Costa, y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación y firma del POA
- 2) definir próximas Sesiones del Concejo
- 3) Solicitudes de intervención en los dedos día de la mujer
- 4) Aprobación del Acta 3

Se trata la definición de las próximas sesiones.

Moción: Las próximas sesiones serán los días miércoles 11 y 25 de marzo a las 13.30. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos –**

Unanimidad

ASUNTOS DEL ALCALDE:

Se trata el tema de las solicitudes intervención de la escultura Los Dedos para el 8 de marzo, se recibió un informe de la Dirección de Cultura en el que da todos los puntos necesarios para la intervención de dicha escultura, después de varios intercambios de opiniones se mociona:

Tomando en cuenta las 2 propuestas, similares entre sí, este Municipio se ve en al imposibilidad de optar por una de las presentadas, por lo que resuelve no autorizar ninguna, la presente resolución se basa en:

- 1) El informe recibido en la fecha, que fuera elaborado por la Dirección General de Cultura, con los requisitos necesarios para llevar a cabo ala intervención de la escultura “ Hombre emergiendo a la vida”, este Municipio entiende que lo dan los plazos, entre ellos administrativos, para cumplir con todas las exigencias solicitadas en el mencionado informe.
- 2) Para este tipo de proyectos, este Municipio no cuenta con recursos presupuestales.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad

Se trata la aprobación del Acta 3, en cuanto a la aprobación de acta, sobre la sugerencia de viabilidad de la intervención por parte de la Sra. , dado el informe de Cultura y los hablado anteriormente, no se sugerirá a ninguna.

Se prosigue con la propuesta de Canal 11 para la filmación del 18o Encuentro de Tambores el día 27/2 con un monto de \$ 6000 + IVA (pesos uruguayos seis mil + IVA).

Moción: Se autoriza la pauta publicitaria de Canal 11 11 para la filmación del 18o Encuentro de Tambores el día 27/2 con un monto de \$ 6000 + IVA (pesos uruguayos seis mil + IVA). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad**

El Sr. Echeto lee una solicitud de los feriantes para la exoneración del 50% de bonificación de los stand de la Plaza y el cambio de horario de la Plaza de los Artesanos que será de 14 a 15 y 22 a 23 para firmar los feriantes y funcionamiento de 15 a 22, la apertura obligatoria de viernes, sábados, domingos y feriados a partir del lunes 2 de marzo.

Moción: Se autoriza la exoneración del 50 % y el cambio de horario. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad**

La Sra. Clavijo comenta que fue un éxito la feria gastronómica del fin de semana pasado.

Siendo las 15, 30 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde